
	<b>Formato</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
		<b>Código:</b> F-ES-005	<b>Versión:</b> 5.0

<b>Tipo de Informe</b>	Preliminar		Definitivo	x	<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	27	10	2020

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Proceso (s) Auditado (s):	Concurso de Méritos
Actividad (es) auditada (s):	<b>Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827 ,987, 988 Territorial Norte</b>
Dependencia:	Despacho No 1
Líder del Proceso / Jefe (s) Dependencia(s):	Jorge Alirio Ortega Cerón
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos para la ejecución de las diferentes fases adelantadas en el desarrollo de la Convocatoria Procesos de Selección No. 744 a 799, 805, 826 y 827, 987 y 988 - Territorial Norte, garantizando el correcto desarrollo y el marco legal establecido para proveer los empleos de Carrera Administrativa de la Entidad.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificar el cumplimiento de los requisitos y cronogramas establecidos en la etapa de Planeación.</li> <li>2) Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas, cronogramas y las reclamaciones en las etapas de verificación de requisitos mínimos y aplicación de pruebas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la planeación establecida</li> <li>3) Analizar y detallar los costos presupuestados frente a los ejecutados en el desarrollo de la Convocatoria</li> <li>4) Verificar la ejecución, supervisión y seguimiento dado al Contrato suscrito entre la CNSC y el operador</li> <li>5) Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas con relación a las listas de elegibles, teniendo en cuenta el cronograma establecido.</li> </ol>
Marco Normativo:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Constitución Política Ar 130 y 209</li> <li>2) Ley 909 de 2004 <i>"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."</i></li> <li>3) Decreto 1083 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública</li> </ol>

	<b>Formato</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
<b>Código:</b> F-ES-005	<b>Versión:</b> 5.0	<b>Fecha:</b> 26/07/2019	<b>Página 2 de 39</b>

	<p>4) Ley 1437 del 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>5) Artículo 134 de la Ley 1753 de 2015</p> <p>6) Procedimiento concurso de Méritos, Código P-CM-001; Caracterización proceso concurso de méritos Versión 4.0. C-CM-001</p>
Alcance:	<p>Aplica para la revisión de los requisitos, procedimientos, cronogramas y las reclamaciones surtidas durante la ejecución de la Convocatoria, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo que lo reglamenta; desde su etapa de planeación hasta la lista de elegibles</p>

<b>Fecha Reunión de Apertura</b>			<b>Vigencia Auditada</b>	2020
25	09	2020		

<b>Auditor Líder</b>	<b>Auditor (es) de Apoyo</b>
Rosa María Martínez González Contratista	

## 2. SITUACIONES DETECTADAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA

<p><b>2.1 Resumen de la auditoría</b></p> <p>La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en atención al Plan Anual de auditoría aprobado para la vigencia 2020, realizó auditoría al proceso de concurso de méritos convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827 ,987, 988 Territorial Norte</p> <p>De conformidad con las funciones contenidas en la Ley 87 de 19931, la Ley 1474 de 2011 2, la Oficina de Control Interno le compete “<i>verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos</i>” así como “<i>verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad</i>”</p> <p>La auditoría se desarrolló, basada en el cumplimiento de las actividades plasmadas en el procedimiento concurso de méritos, Código P-CM-001; -Caracterización proceso concurso de méritos Versión 4.0. C-CM-001 y el marco normativo de la Ley 909 del 2004, Decreto 1083 del 2015 y Ley 1437 del 2011.</p>
--

<sup>1</sup> “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”

<sup>2</sup> Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

La Oficina de Control Interno solicitó evidencias del desarrollo de la convocatoria el día 25 de septiembre del 2020 de conformidad con el anexo No 1 del plan de la Auditoría. La Gerencia de la convocatoria adjunto las evidencias en el link CONTROL\_INTERNO (//FILESERVER) (B:) Auditorias 2020/10.Convocatoria Territorial Norte, el día 5 de octubre del año en curso.

### 2.1.1 Verificar el cumplimiento de los requisitos y cronogramas establecidos en la etapa de Planeación.

Este objetivo de la auditoría corresponde a las siguientes verificaciones

#### ➤ Etapa de planeación de la convocatoria

- La Presidencia de la CNSC remitió comunicación al representante legal de la Entidades Territoriales de los Departamentos de la Guajira, Atlántico, Bolívar y Norte de Santander, por medio del cual se exhorta al cumplimiento de las disposiciones Constitucionales y Legales en materia de Carrera Administrativa – Concurso de Méritos de conformidad con la Circular 05 de 2016. De acuerdo con la información entregada se evidencia 61 requerimientos para el cumplimiento de la Circular 05 del 2016 de fecha 28/10/2016.
- El Despacho del Comisionado Doctor Jorge Alirio Ortega Cerón es el responsable de la Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827,987, 988 Territorial Norte.
- De acuerdo con el Acta de Sala Plena No 080 del 09 de octubre del 2018, se aprobó el proyecto de acuerdo *“Por el cual se establecen las reglas del concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del xxx Proceso de Selección No xxx del 2018- Convocatoria Territorial Norte”*.
- Mediante Acta de Sala No 008 del 23 de enero del 2019, se aprobó modificar la Convocatoria Norte en relación con los Acuerdos de las Alcaldías Municipales de Campo de la Cruz, Magangué, Sabanagrande, Santa Rosa del Norte, Turbaco, Soledad, Cáchira y la Alcaldía de Cartagena de Indias, la incorporación de dos (2) entidades: Alcaldía de Bochalema y la Alcaldía de Santo Domingo de Silos y la exclusión de la Gobernación de la Guajira.
- En la página Web de la CNSC, se observa la publicación de los acuerdos y sus modificaciones en el link: <https://www.cnscc.gov.co/index.php/normatividad-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte>.

**Tabla 1 Acuerdos y modificaciones**

DEPARTAMENTO	ENTIDAD	ACUERDOS
Atlántico	Alcaldía de Baranoa	20181000006206 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Campo de la Cruz	20181000006216 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000326 del 24 de enero de 2019
Atlántico	Alcaldía de Galapa	20181000006226 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de

		2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Atlántico	Alcaldía de Juan de Acosta	20181000006236 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Palmar de Varela	20181000006246 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Pijó	20181000006256 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Polo Nuevo	20181000006266 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Ponedera	20181000006276 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Puerto Colombia	20181000006286 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Sabanagran de	20181000007186 del 13 de noviembre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000276 del 24 de enero de 2019
Atlántico	Alcaldía de Sabanalarga	20181000006306 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Soledad	20181000006316 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000286 del 24 de enero de 2019, el Acuerdo No. CNSC - 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Atlántico	Alcaldía de Suán	20181000006326 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Usiacurí	20181000006336 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía Distrital de Barranquilla	20181000006346 del 16 de octubre de 2018
Atlántico	Alcaldía de Santo Tomás	20181000006356 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Bolívar	Alcaldía de Achí	20181000006366 del 16 de octubre de 2018
Bolívar	Alcaldía de Río Viejo	20181000006386 del 16 de octubre de 2018
Bolívar	Alcaldía de San Estanislao de Kostka	20181000006396 del 16 de octubre de 2018
Bolívar	Alcaldía de San Fernando	20181000006406 del 16 de octubre de 2018
Bolívar	Alcaldía de San Jacinto del A Cauca	20181000006416 del 16 de octubre de 2018

Bolívar	Alcaldía de Santa Cruz de Mompóx	20181000006426 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Bolívar	Alcaldía de Santa Rosa Norte	20181000006436 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000346 del 24 de enero de 2019
Bolívar	Alcaldía de Turbaco	20181000006446 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000306 del 24 de enero de 2019
Bolívar	Alcaldía de Turbaná	20181000006456 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Bolívar	Alcaldía de Villanueva	20181000006466 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Bolívar	Alcaldía de Cartagena	20181000006476 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000356 del 24 de enero de 2019, el Acuerdo No. CNSC - 20191000008546 del 13 de agosto de 2019, el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019 y el Acuerdo No. CNSC 20191000008986 del 19 de septiembre de 2019
Bolívar	Gobernación de Bolívar	20181000006486 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Bolívar	Alcaldía de Magangué	20181000006496 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000336 del 24 de enero de 2019
La Guajira	Alcaldía del Molino	20181000007446 del 4 de diciembre de 2018
La Guajira	Alcaldía de Distracción	20181000006506 del 16 de octubre de 2018
La Guajira	Alcaldía de la Jagua del Pilar	20181000006516 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
La Guajira	Alcaldía de Manaure	20181000006526 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
La Guajira	Alcaldía de Urumita	20181000006536 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC – 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
La Guajira	Alcaldía de Villanueva	20181000006546 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Abrego	20181000006556 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Arboledas	20181000006566 del 16 de octubre de 2018

Norte De Santander	Alcaldía de Cáchira	20181000006576 del 16 de octubre de 2018, modificado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000266 del 24 de enero de 2019
Norte De Santander	Alcaldía de Cécota	20181000006586 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía del Zulia	20181000006886 del 22 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Gramalote	20181000006606 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Herrán	20181000006616 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Labateca	20181000006626 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de los Patios	20181000006636 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Lourdes	20181000006646 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Puerto Santander	20181000006656 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Ragonvalia	20181000006666 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Salazar de las Palmas	20181000006676 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de San Cayetano	20181000006686 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Toledo	20181000006696 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Villa del Rosario	20181000006706 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Villacaro	20181000006716 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Personería de Arboledas	20181000006726 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Personería de San Cayetano	20181000006736 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Personería de Ocaña	20181000006746 del 16 de octubre de 2018

Norte De Santander	Personería de Santiago	20181000006756 del 16 de octubre de 2018
Norte De Santander	Gobernación de Norte de Santander	20181000006906 del 23 de octubre de 2018, ajustado por el Acuerdo No. CNSC - 20191000008356 del 25 de julio de 2019
Norte De Santander	Alcaldía de San José de Cúcuta	20181000007466 del 4 de diciembre de 2018, ajustado por el 20191000000016 del 09 de enero de 2019, el Acuerdo No. CNSC - 20191000008346 del 25 de julio de 2019, el Acuerdo No. CNSC - 20191000008546 del 13 de agosto de 2019 y el Acuerdo No. CNSC - 20191000008746 del 17 de septiembre de 2019
Norte De Santander	Alcaldía de Chinácota	20181000007456 del 4 de diciembre de 2018
Norte De Santander	Alcaldía de Bochalema	20191000000296 del 24 de enero de 2019, corregido por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000586 del 4 de marzo de 2019
Norte De Santander	Alcaldía de Santo Domingo de Silos	20191000000316 del 24 de enero de 2019, corregido por el Acuerdo No. CNSC - 20191000000576 del 4 de marzo de 2019

Fuente: Informe Anexo 1-Gerencia de Convocatoria Territorial Norte / CONTROL\_INTERNO (//FILESERVER) (B:) Auditorias 2020/10.Convocatoria Territorial Norte/Elaboró Rosamaría Martínez.

➤ **Oferta Pública de Empleos de Carrera de la Convocatoria Territorial Norte**

La Convocatoria Territorial Norte agrupa los Procesos de Selección Nos. 744 al 799, 805, 826, 827, 987 y 988 Territorial Norte y tiene como objetivo proveer 2154 vacantes definitivas de la planta de personal de 61 entidades del Sistema General de Carrera Administrativa de los Departamentos de Bolívar, Atlántico, Guajira y Norte de Santander, distribuidas de la siguiente manera: 2 Gobernaciones, 55 Alcaldías y 4 Personerías.

**Tabla 2 Oferta Pública de Empleos**

NIVEL	EMPLEOS	VACANTES
Asesor	1	1
Asistencial	326	624
Profesional	541	763
Técnico	367	766
<b>TOTAL</b>	<b>1235</b>	<b>2154</b>

Fuente: Gerencia de Convocatoria /Elaboró: Rosamaría Martínez.

Teniendo en cuenta el artículo 4° de los acuerdos de convocatoria las fases del proceso quedaron definidas así:

- Convocatoria y divulgación
- Adquisición de derechos de participación e inscripciones
- Verificación de requisitos mínimos
- Aplicación de pruebas
  - Pruebas de competencia básicas
  - Pruebas de competencias funcionales
  - Pruebas de competencias comportamentales

- Valoración de antecedentes
- Conformación de lista de elegibles
- Periodo de prueba

El artículo 28 del acuerdo de convocatoria señaló el tipo de pruebas, su carácter, peso porcentual y puntaje aprobatorio así:

**Tabla 3 Pruebas a aplicar, Carácter y Ponderación**

Tipo de Prueba	Carácter	Peso Porcentual	Puntaje Aprobatorio
Competencias Básicas y funcionales	Eliminatoria	60%	65.00
Competencias Comportamentales	Clasificatorio	20%	No Aplica
Entrevista	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Valoración de Antecedentes	Clasificatorio	20%	No Aplica
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Acuerdo 201810006346-Alcaldía Distrital de Barranquilla/ Elaboró: Rosamaría Martínez

- De acuerdo con la Gerencia de la Convocatoria para la aplicación de las pruebas escritas se contó con 63 instituciones educativas, colegios y universidades, 1278 aulas de clase, cada una con capacidad instalada de 30 y 35 aspirantes, de acuerdo a la evidencia entregada (Anexo 1- cuadro relación de sedes y subsedes para la presentación de las pruebas escritas) En este mismo sentido el artículo 27° del Acuerdo de Convocatoria estipuló que las pruebas serán aplicadas en la ciudad capital de Departamento del cual forma parte el municipio.

**Tabla 4 Distribución de sitios para la aplicación de pruebas**

Departamento	Municipio de aplicación de prueba escrita
Guajira	Riohacha
Guajira	San Juan
Atlántico	Barranquilla
Atlántico	Sabanalarga
Bolívar	Cartagena
Bolívar	Magangué
Bolívar	Carmen de Bolívar
Norte de Santander	Cúcuta
Norte de Santander	Ocaña



Fuente: Acuerdo 20181000006346-Alcaldía Distrital de Barranquilla/ Elaboró: Rosamaría Martínez

- Conforme a la evidencia entregada por la Gerencia de la Convocatoria los componentes temáticos de las pruebas están definidos por ejes para las pruebas básicas y comportamentales y por ejes y contenidos para las pruebas funcionales. Dichos ejes fueron presentados a los participantes según la OPEC para la que estuvieran concursando. Para poder consultarlos, el participante debía acceder al enlace <http://ejespruebas.unilibre.edu.co/EjesPruebasTerritorialNorte> e ingresar con su ID de inscripción, siguiendo las instrucciones publicadas en la Guía de Orientación al Aspirante, la cual fue realizada por la Universidad Libre y publicada el 1 de noviembre de 2019.
- Se verificó la matriz de excel denominada “*ejes temáticos territorial norte*”, que contiene un total de 573 ejes temáticos. En este mismo sentido, en la página web de la CNSC, en el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/guias-744-a-799-805-826-y-827-987-y-988-territorial-norte>, se publicó la Guía de Orientación la Aspirante Acceso a Pruebas.
- En el acta 080 del 09/10/2018 de la Sala Plana de Comisionados, se aprueba el presupuesto estimado para la Convocatoria Territorial Norte en la suma de **(\$9.173.073.820)** M/CTE, de los cuales se esperaba recaudar por la venta de derechos de participación la suma de **(\$ 1.506.446.200)** MCTE y el valor de **(\$7.666.627.620)** MCTE, lo deben financiar las Entidades territoriales y personerías participantes de los Departamentos de Bolívar, Atlántico, Guajira y Norte de Santander.

De acuerdo con el Acta 009 del 29/01/2019 de Sala Plena, los” *Comisionados deciden por unanimidad aprobar la actualización del presupuesto para el Proceso de Selección de la Convocatoria Territorial Norte, por un valor estimado de SIETE MIL SETESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 7.701.880.280)*”.

**Tabla 5 Costos del Proceso de Selección Convocatoria Territorial Norte**

COMPONENTE	V1 - Inicial	V2	Variación	%	Ejecutado	Saldo
VRM	439.721.920	457.366.900	17.644.980	4%		
OPERADOR - Construcción de pruebas escritas	2.215.722.800	1.326.998.050	- 888.724.750	- 40%		
OPERADOR - Aplicación de pruebas escritas	929.737.030	760.202.250	- 169.534.780	- 18%		
OPERADOR - Acceso a pruebas escritas	78.413.110	87.776.770	9.363.660	12%		
OPERADOR - Entrevista	-	-	-			
OPERADOR - Prueba ejecución asistencial	-	-	-			
OPERADOR - Prueba específica 2	-	-	-			

OPERADOR - Prueba específica 3	-	-	-			
OPERADOR - Valoración de Antecedentes	107.066.830	109.904.260	2.837.430	3%		
OPERADOR - Administración	822.376.200	759.898.640	- 62.477.560	-8%		
OPERADOR - Utilidad	229.651.890	175.107.340	- 54.544.550	24%		
<b>TOTAL PROCESO CONTRACTUAL DEL OPERADOR</b>	<b>4.822.689.780</b>	<b>3.677.254.210</b>	<b>- 1.145.435.570</b>	<b>- 24%</b>		<b>3.677.254.210</b>
Componente administrativo	2.491.727.000	2.253.923.000	- 237.804.000	10%		2.253.923.000
Imprevistos	297.990.590	238.944.410	- 59.046.180	20%		238.944.410
Viáticos y gastos de viaje	82.739.200	82.739.200	-	0%		82.739.200
Gastos generales VRM (arrendamiento oficina)	-	-	-			-
Gastos generales para socialización y divulgación	280.000.000	280.000.000	-	0%		280.000.000
Gastos financieros venta derechos de participación	60.805.250	67.385.460	6.580.210	11%		67.385.460
Talento humano dedicado a la convocatoria	1.137.122.000	1.101.634.000	- 35.488.000	-3%		1.101.634.000
<b>TOTAL COSTOS A CARGO DE LA CNSC</b>	<b>4.350.384.040</b>	<b>4.024.626.070</b>	<b>- 325.757.970</b>	<b>-7%</b>		<b>4.024.626.070</b>
<b>COSTO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>9.173.073.820</b>	<b>7.701.880.280</b>	<b>- 1.471.193.540</b>	<b>- 16%</b>		<b>7.701.880.280</b>

Fuente: Gerencia de Convocatoria/Estructura de costos aprobada proceso de Licitación

**Tabla 6 Financiación del Proceso de Selección**

<b>FINANCIACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Recaudo por Derechos de Participación		1.506.446.200	Proyectado
Valor a Cargo de la Entidad		7.666.627.620	Proyectado
Aporte Entidad por Vacante		3.209.137	Proyectado

Costo Total por Vacante		3.839.713	
Costo Total por Inscrito		205.508	
% Financia Derechos de participación		16%	
% Financia Entidad		84%	

Fuente: Gerencia de Convocatoria/Estructura de costos aprobada proceso de Licitación


**Tabla 7 Financiación del Proceso de Selección**

<b>FINANCIACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>			
<b>Concepto</b>	<b>V. Aprobado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Diferencia</b>
Recaudo por Derechos de Participación	2.474.051.400	2.474.051.400	-
Valor a Cargo de la Entidad	7.539.000.000	7.257.500.000	- 281.500.000
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>10.013.051.400</b>	<b>9.731.551.400</b>	- 281.500.000

Fuente: Gerencia de Convocatoria/Estado Financiero de la Convocatoria Territorial

En los contratos de prestación de servicios profesionales de la Convocatoria Territorial Norte, tiene como obligación específica cláusula cuarta: "1. *Gerenciar, coordinar y asesorar el desarrollo de las actividades inherentes a cada una de las etapas del proceso de selección para la provisión de los empleos vacantes en el marco de las convocatorias asignadas a la Gerencia y/o Despacho.*" El auditado allega los siguientes contratos:

<b>Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
307 del 2018- Suscrito el 31 de octubre del 2018.	Prestar los servicios profesionales en la gerencia, coordinación y asesoría de las actividades requeridas en el marco de las convocatorias 435-591 Municipios de Cundinamarca, Convocatoria Territorial Norte, así como la planeación y ejecución de las demás convocatorias que sean asignadas (...)	Ocho (8) meses
447-2019 – Suscrito el 2 de julio del 2019	Prestar los servicios profesionales para la gerencia, coordinación y asesoría de las actividades requeridas en el marco de las convocatorias de entidades territoriales y las demás asignadas al despacho del Comisionado correspondiente.	Once (11) meses y 29 días

	<b>Formato</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
<b>Código:</b> F-ES-005	<b>Versión:</b> 5.0	<b>Fecha:</b> 26/07/2019	<b>Página</b> 12 de 39

Se reporta cronograma inicial de la convocatoria suscrita por el Gerente de la Convocatoria Territorial Norte, Asesora de Despacho y el Coordinador General Contrato 247 de 2019 Universidad Libre.

**2.1.2 Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas, cronogramas y las reclamaciones en las etapas de verificación de requisitos mínimos y aplicación de pruebas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la planeación establecida.**

Este objetivo de la auditoría corresponde a las siguientes verificaciones

➤ **Etapas de Inscripción de la Convocatoria**

**Convocatoria y Divulgación**


- De acuerdo con la información suministrada por el auditado a través del informe estrategia de divulgación Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827,987, 988 Territorial Norte del 28 de julio del 2020, suscrito por la Asesora de comunicaciones, describe las actividades de divulgación que fueron realizadas en torno a la Convocatoria Territorial Norte.

Imagen 1 Logo convocatoria



- La información relacionada con la Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827 ,987, 988 territorial norte, fue divulgada a través de la página web de la CNSC en el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=37>
- La Etapa de inscripciones fue realizada en dos (2) etapas, así:

**Tabla 8 Etapa de Inscripciones**

	<b>Formato</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
		<b>Código:</b> F-ES-005	<b>Versión:</b> 5.0

Actividad	Período de Ejecución	Cumplió	Evidencia/Observación
Venta de derechos de participación e inscripciones para las convocatorias No 744 a 799,805,826 y 827	Del 28 de enero del 2019 al 28 de febrero del 2019  28 de enero de 2019 al 08 de marzo del 2019	Si	<a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=37">https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=37</a>
Venta de derechos de participación e inscripciones para las convocatorias No 987 y 988	Del 11 de febrero del 2019 al 14 de marzo de 2019  Del 11 de febrero de 2019 al 22 de marzo del 2019	Si	<a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=34">https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=34</a>  Se realizó ampliación en etapa de inscripciones.

Fuente: Gerencia de Convocatoria/Elaboró Rosa María Martínez



Q buscar...

CNSC | Convocatorias | Carrera | Normatividad | Criterios y Doctrina | Información y Capacitación | Atención al Ciudadano

**744 a 799, 805, 826 y 827, 987 y 988 - Territorial Norte**

**Avisos Informativos**

Acciones Constitucionales

Normatividad

Ingrese a SIMO

Guías

Actuaciones Administrativas

Inicio | Avisos Informativos

**Etapa de Inscripciones Convocatorias 744 a 799, 805, 826 y 827, 987 y 988 -Territorial Norte** Imprimir

el 18 Febrero 2019.

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se permite informar que los empleos relacionados a continuación con corte al 17 de febrero de 2019 no cuentan con ningún inscrito o tienen menor o igual número de inscritos respecto de las vacantes ofertadas, por lo tanto, se invita a la ciudadanía, a adquirir los derechos de participación y formalizar el proceso de Inscripción para esta convocatoria.

[Ver listado de empleos](#)

Finalmente se recuerda que la fecha máxima para realizar la compra de los Derechos de Participación de las Convocatorias No. 744 a 799, 805, 826 y 827 -Territorial Norte, vence el próximo 26 de febrero de 2019 por entidad bancaria y 28 de febrero de 2019 por pago electrónico PSE y para las Convocatorias No. 987 – Alcaldía de Bochalema y 988 Alcaldía de Santo Domingo de Silos, vence el 14 de marzo de 2019 por entidad bancaria y 12 de marzo de 2019 por pago electrónico PSE.

1

➤ **Adquisición de derechos de participación e inscripciones**

La Convocatoria alcanzo un 140% de la venta de derechos de participación sobre el cálculo inicial

**Tabla 9 Comportamiento Derechos de Participación**

Nivel	Derechos de participación		Inscritos
	Proyectado	Vendidos	
Asesor	22	31	31
Profesional	29947	37617	37261
Técnico	12132	15470	15323
Asistencial	8373	17542	17397
<b>Total</b>	50476	70660	70012

- De conformidad con la respuesta del auditado, se informó a la OCI que el “correo electrónico habilitado por la oficina Asesora de Informática para las correcciones de la Convocatoria Territorial Norte fue el siguiente: [correccionesterritorialnorte@cns.gov.co](mailto:correccionesterritorialnorte@cns.gov.co)”.
- En relación con las solicitudes presentadas durante las fechas establecidas en la etapa de inscripción el auditado indica que se recibieron 1.702 solicitudes mediante el aplicativo PQR y el Sistema Documental Orfeo así:

ORFEOS	PQR
1229	473

- La etapa de inscripciones para las convocatorias No 744 a 799,805,826 y 827 se ejecutó en una primera etapa del 28 de enero del 2019 al 28 de febrero del 2019, y con una ampliación del 28 de enero del 2019 al 08 de marzo del 2019 y para las convocatorias No 987 y 988 el periodo de ejecución se estableció del 11 febrero del 2019 al 14 de marzo del 2019 y con una ampliación en la etapa de inscripciones del 11 de febrero al 22 de marzo del 2019.
- **Etapa de Verificación de requisitos mínimos.** Se evidenció un cronograma que corresponde a la etapa de verificación de requisitos mínimos, el cual fue cotejado en su cumplimiento así:

**Imagen 2. Cronograma VRM**


ETAPA	ACTIVIDAD	AÑO 2019															
		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS</b>	Adecuación Espacio Físico para la verificación de requisitos mínimos (adecuación tecnológica y logística)	17															
	Entrega Plan Logístico Operativo y de Seguridad - PLOS		23														
	Contratación Equipo Mínimo	3															
	Contratación Analistas y Supervisores	15															
	Capacitación Analistas y Supervisores	3-15															
	Informe Capacitación Analistas y Supervisores		23														
	Entrega del Protocolo de Requisito Mínimo		23														
	Entrega de la Guía de Orientación al Aspirante para la verificación de requisitos mínimos.		23														
	Verificación Requisitos Mínimos		7	-	-	-	-	-			20						
	Auditoría al proceso de Verificación Requisitos Mínimos y AA		7	-	-	-	-	-		18							
	Entrega del Primer Informe del Proceso de Verificación de Requisitos Mínimos			4													
	Publicación aviso con fecha resultados									13							
	Entrega resultados preliminares										18						
	Publicación Resultados Verificación de requisitos mínimos preliminares.										20						
	Recepción reclamaciones de VRM										23-24						
	Respuestas a reclamaciones VRM										25	09					
	Entrega resultados definitivos de la verificación requisitos mínimos.											10					
	Publicación resultados definitivos de admitidos y no admitidos.												23				
Informe etapa de verificación de requisitos mínimos													12				

Fuente: Gerencia de Convocatoria

- De conformidad con el cronograma de inscripción establecido y en cumplimiento del numeral 6, Artículo 15 de los Acuerdos de Convocatoria, el cargue de los documentos fue realizado en las siguientes fechas:

**Tabla 10 Fechas de inscripción**

Convocatorias	Fecha de cargue
744 799,805,826 827	a y Del 28 de enero de 2019 al 08 de marzo del 2019

	<b>Formato</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
<b>Código:</b> F-ES-005	<b>Versión:</b> 5.0	<b>Fecha:</b> 26/07/2019	<b>Página</b> 16 de 39

987 y 988	Del 11 febrero de 2019 al 22 de marzo de 2019.
-----------	--

- Los aspirantes que realizaron el cargue en el SIMO para participar en la Convocatoria Territorial Norte ascendió a un total de **69.634** inscritos.
- El día 20 de septiembre del 2019 se publicaron los listados preliminares de admitidos y no admitidos, respecto a las reclamaciones indicó el auditado fueron presentadas por los aspirantes a través del SIMO, desde las 00:00 horas del día 23 de septiembre de 2019 y hasta las 23:59.59 horas del día 24 de septiembre de 2019, en los términos del artículo 24º de los acuerdos de convocatoria y del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005, las cuales fueron recibidas y decididas por la Universidad Libre.

*“ARTICULO 24º. RECLAMACIONES. Las reclamaciones con ocasión de los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos deberán ser presentadas por los aspirantes a través del SIMO, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005, las cuales serán recibidas y decididas por la universidad o institución de educación superior contratada por la CNSC. (...)*

Una vez publicados los resultados de la etapa de VRM el día 20 de septiembre de 2019, fueron reportados por medio de la plataforma SIMO dos mil ciento setenta (2170) reclamaciones. La Universidad Libre recibió por parte de la CNSC y por medio del sistema PQR, un total de doscientas treinta y tres (233) PQR con corte 10 de diciembre de 2019, peticiones presentadas por los aspirantes inscritos, dentro de las cuales, cincuenta y tres (53) fueron atendidas de fondo por haberse presentado en tiempo, es decir hasta el 24 de septiembre de 2019.

### Imagen 3. Informe final VRM Territorial Norte

*Gráfica No. 9 Reclamaciones allegadas por SIMO*



De las 2.170 reclamaciones 150 aspirantes cambiaron de estado.

### Imagen 4 Informe Final VRM territorial Norte



+ **Tabla No 60. Detalle de cambios de estado en ocasión de las reclamaciones por Nivel**

NIVEL	CAMBIO DE ESTADO	PERMANECEN NO ADMITIDOS	TOTAL
Asesor		2	2
Asistencial	7	301	308
Profesional	120	1239	1359
Técnico	23	478	501
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>2020</b>	<b>2170</b>

Fuente: Base de datos de SIMO

Fuente: Informe Final VRM territorial Norte

- En cumplimiento a lo establecido en los artículos 24º y 25º de los Acuerdos de la Convocatoria Territorial Norte, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre publicaron los resultados definitivos del cumplimiento de requisitos mínimos y las respuestas a las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de los resultados de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, el día 23 de octubre de 2019.
- Una vez superada la fase de reclamaciones, quedo un total de 40.072 admitidos y 29.743 no admitidos. Precisa el auditado que *“se tiene una diferencia de 197 aspirantes los cuales corresponde a 3 aspirantes que solicitaron retiro voluntario, en razón a que estaban trabajando para la Universidad Libre y 194 que solicitaron la devolución del dinero ante las situaciones generadas por los cambios en las OPEC por reincorporaciones y diferencias entre OPEC y MFCL.”*

**Tabla 11 Aspirantes admitidos y no admitidos**

Estado	Número de aspirantes
Aspirantes admitidos	40.072
Aspirantes no admitidos	29.743
Retiro por devolución de dinero	194
Retiro por motivos personales	3
<b>Total</b>	<b>70.012</b>

Fuente informe final VRM/ Elaboró Rosa María Martínez

**Tabla 12 Distribución de aspirantes por niveles**

Distribución de aspirantes por niveles	
<b>Asesor</b>	31
<b>Profesional</b>	37.261
<b>Técnico</b>	15.323
<b>Asistencial</b>	17.397
<b>Total</b>	70.012

Fuente informe final VRM/ Elaboró Rosa María Martínez

- De acuerdo al informe del auditado, evidencia que en la etapa de verificación de requisitos mínimos 2.109 aspirantes interpusieron reclamación y precisa que *“después de haber revisado, analizado e identificado por parte del equipo encargado del área jurídica de la Universidad Libre la relación a las reclamaciones presentadas por los aspirantes, se hizo pertinente, modificar el estado de ciento setenta y tres (173) aspirantes, quienes inicialmente estaban inadmitidos dentro del proceso de selección, cambiando de estado a Admitidos”*.

Es importante resaltar que en el proceso de inscripción hubo 270 aspirantes en condición de discapacidad de los cuales aprobaron la fase de VRM 168, es decir, que el 62.22 % aprobó VRM. El peso porcentual de los discapacitados que aprobaron VRM con respecto al total de admitidos es del 0.41 %.

De acuerdo con la información del auditado después de publicar los resultados de VRM se interpusieron 131 acciones de tutela

➤ **Etapas de aplicación de pruebas.**

- De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No.1 de la Licitación Pública 001 de 2019, la etapa de pruebas comprende la identificación, agrupación, consolidación y validación de los ejes temáticos, la elaboración del marco de referencias y especificaciones, y el diseño del protocolo para la construcción y validación de los casos, los enunciados y las alternativas de respuesta. De igual manera, contempla la edición, individualización, ensamble, diagramación e impresión de las pruebas; la aplicación, elaboración y ejecución del plan de análisis psicométrico; la calificación y publicación de las fechas de los resultados y la atención de reclamaciones y publicación de los resultados definitivos, así como la elaboración del informe final que dé cuenta de la ejecución de esta importante etapa para el proceso de selección.

En virtud de los principios de economía y celeridad, las pruebas escritas de Competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales, se aplicaron el 1 de diciembre del 2019, en una única sesión, en las siguientes ciudades Riohacha, San Juan, Barranquilla, Sabanalarga, Cartagena, Magangué, Carmen de Bolívar, Cúcuta y Ocaña, de conformidad con lo estipulado en el cronograma de la convocatoria.

- La citación para la aplicación de pruebas se evidenció a través de la página web de la CNSC, mediante **aviso informativo** el día 15 de noviembre del 2019, en el link.

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=22> “  
*en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de los Acuerdos de la Convocatoria Territorial Norte, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre, informan a los aspirantes que quedaron admitidos que, a partir de la fecha podrán consultar su citación para la aplicación de pruebas escritas que se realizarán el 1 de diciembre de 2019, ingresando a la página web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y/o enlace SIMO, con su usuario y contraseña, en donde podrá conocer la ciudad, lugar y hora de aplicación de las mismas”*

- De acuerdo con la información suministrada por el auditado de los **40.072** citados a la aplicación de la prueba básicas funcionales presentaron pruebas **30.349** inscritos lo que representa un **75.7 %**. En este sentido **9.723** aspirantes no presentaron la prueba que equivale a **24.3%**.
- De los **30.349** participantes en esta etapa superaron las pruebas básicas y funcionales **16.715** aspirantes, lo que representa un **55%** y quedaron inadmitidos **13.634** aspirantes, lo equivale a un **45%** del total de los participantes.
- El día 4 de diciembre del 2019, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 31 de los Acuerdos de la Convocatoria Territorial Norte, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre informan a los aspirantes a través de la página web link [.https://www.cnsc.gov.co/index.php/744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte/2702-resultados-de-las-pruebas-basicas-funcionales-y-comportamentales-convocatoria-territorial-norte](https://www.cnsc.gov.co/index.php/744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte/2702-resultados-de-las-pruebas-basicas-funcionales-y-comportamentales-convocatoria-territorial-norte), que los resultados de las pruebas básicas, funcionales y comportamentales se publican el días 23 de diciembre de 2019.
- Así mismo, se informó las fechas para las reclamaciones a través del aplicativo SIMO, desde las 00:00 horas del día **24 de diciembre de 2019** y hasta las 23:59.59 horas del día **31 de diciembre de 2019**, en los términos del artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005, las cuales fueron recibidas y decididas por la Universidad Libre.
- De acuerdo a lo informado por el auditado “*La presente convocatoria tuvo dos momentos en los cuales se recibieron las reclamaciones, la primera etapa, sucedió luego de la publicación de resultados el 23 de diciembre del año 2019, iniciando la fase de reclamaciones el 24 de diciembre y finalizando el 31 de la misma anualidad. Posterior a esta fecha, se realizó el acceso de las primeras reclamaciones el 19 de enero de 2020, con su correspondiente complemento a la reclamación los días 20 y 21 de enero de 2020.*

*Así mismo, y con ocasión al error humano involuntario generado en la publicación de los resultados de la prueba comportamental, se publicaron nuevamente los resultados de dicha prueba el 31 de enero de 2020, iniciando la segunda etapa de reclamaciones del 3 de febrero hasta el 7 de febrero del mismo año y posterior a esta recepción se ejecutó el acceso al material de pruebas los días 22 y 23 de febrero del año 2020, con su correspondiente complemento a la reclamación los días 24 y 25 de febrero de 2020. (Ver Anexo 11.) Informe Preliminar de Reclamaciones Pruebas Escritas”<sup>4</sup>*

**Tabla 13. Reclamaciones pruebas escritas**

	No. de reclamaciones	No. de reclamaciones	Complementaron reclamación
Primera etapa 24-31 de diciembre de 2019	3.307	2.549	1.090
Segunda etapa 3-7 de febrero del 2020	2.973	2.323	651
Total SIMO	6.280	4.872	1.741

Fuente: Gerencia de Convocatoria

- Fueron presentadas 2.323 reclamaciones durante la primera y segunda etapa de reclamaciones. De acuerdo a lo informado por el auditado los aspirantes que fueron citados para acceso de pruebas según lo establecido en el artículo 33 de los Acuerdos de la Convocatoria Territorial Norte fueron 4.759 aspirantes y asistieron a la jornada de acceso 2.531 aspirantes. Indica el auditado *“que la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos y la etapa de Valoración de Antecedentes se realizó simultáneamente, razón por la cual la Universidad Libre realizó la valoración de antecedentes a 42.882 aspirantes que en su momento aprobaron los requisitos mínimos.*

*No obstante, lo anterior, a los 40.099 aspirantes que superaron la etapa de VRM, se les realizó al 100% la etapa de valoración de antecedentes. Todo lo anterior, toda vez que, en el contrato con el operador de la Convocatoria, se estableció realizar la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos y la etapa de Valoración de Antecedentes simultáneamente, indicando que no era procedente realizar la validación de antecedentes a los aspirantes que no cumplieron con los requisitos mínimos.”*

- El 28 de mayo del 2020 a través de la página web la Comisión Nacional del Servicio Civil, informa a los aspirantes que aprobaron las pruebas escritas eliminatorias de competencias básicas y funcionales (con puntaje igual o mayor a 65,00), y **el día 04 de junio de 2020** se publican los resultados de la Prueba de Valoración de Antecedentes. Así mismo indica que las reclamaciones podrán ser presentadas por los aspirantes a través del aplicativo SIMO, desde las 00:00 horas del día 05 de junio de 2020 y hasta las 23:59.59 horas del día 11 de junio de 2020, en los términos del artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005.
- Con la información del auditado se señala que se publicaron resultados de la valoración de antecedentes a 16.567 concursantes que superaron las pruebas básicas y funcionales y durante esta etapa presentaron 1.511 reclamaciones que se realizaron a través de la plataforma SIMO, tal como se evidenció en la base de datos reclamaciones VA a través de SIMO.

El 24 de junio del 2020 en la página web de la CNSC en el link: <https://www.cns.gov.co/index.php/744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte?start=10>, se informó a todos los aspirantes que presentaron reclamación frente a los resultados

de la prueba de Valoración de Antecedentes, que su publicación sería el **día 2 de julio de 2020**.

- De acuerdo a la información allegada por el auditado en el cuadro reporte de tutelas, se evidencia un total de 657 acciones que interpusieron los accionantes durante la convocatoria, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

**Tabla 14 Acciones Constitucionales Convocatoria Territorial Norte**

Acciones Constitucionales	
Tutelas	657
Etapas de verificación de requisitos mínimos	131
Fallos a favor de la Entidad	519
Fallos segunda instancia	91
Impugnaciones	152
Acción Popular	2
Acción de cumplimiento	1
En trámite primera instancia	138
No concede o niegan impugnación	42

Fuente Gerencia de la Convocatoria/reporte tutelas/Elaboró Rosamaría Martínez

- El auditado indica que, una vez analizadas las solicitudes de exclusión allegadas por las Comisiones de Personal, se identificó que la aspirante una aspirante del Proceso de Selección No. 767 de 2018 –Convocatoria Territorial Norte, se encuentra inmersa en una causal de exclusión contenida artículo 14.2 del Decreto 760 de 2005, razón por la cual se consideró procedente la exclusión solicitada por la Comisión de Personal de la Alcaldía de Santa Rosa Norte (Bolívar).

Adicionalmente, la CNSC adelantó las siguientes actuaciones administrativas tendientes a decidir la procedencia del retiro de aspirantes al proceso de selección de la Convocatoria Territorial Norte.

**Tabla 15 Actuaciones Administrativas retiro del aspirante**

EMPLEO AFECTADO (OPEC)	IDENTIFICACIÓN	INSCRIPCIÓN	EXCLUYE
75745	22468839	190070357	SI
76023	8719786	193234714	SI
73394	43744093	184696436	SI
63792	1063152997	207624039	SI
70336	1129497306	183106803	SI
76743	1140820375	202884082	SI
75997	72005273	203557399	SI
72637	1050035867	195707905	NO

48318	93408967	202365317	SI
70157	1129539226	184862435	SI
75682	72139759	191040614	SI
75673	1128194352	202753766	SI
73483	1143360196	203894442	SI

Fuente Gerencia de la Convocatoria

➤ **Actuación Administrativa de la Prueba TEC001**

El 11 de mayo de 2020, la CNSC emitió el Auto 0320 DE 2020, "Por el cual se inicia la actuación administrativa tendiente a determinar la procedencia de dejar sin efectos la Prueba de Competencias Funcionales de los empleos identificados con Código OPEC 20616, 70330, 72678, 78272 y 78273 aplicadas en ejecución de la Convocatoria Territorial Norte". Posteriormente, se expidió la Resolución No. 20202020084315 "Por la cual se resuelve la actuación administrativa iniciada mediante Auto No. CNSC - 20202020003204 del 11-05-2020, tendiente a determinar la procedencia de dejar sin efectos la Prueba de Competencias Funcionales de los empleos identificados con código OPEC No. 20616, 70330, 72678, 78272 y 78273, aplicada en ejecución de la Convocatoria Territorial Norte"

Finalmente, se expidieron los siguientes Actos Administrativos:

Resolución No. 20202020099955 del 24 de septiembre de 2020 "Por la cual se rechazan unos Recursos de Reposición interpuestos contra la Resolución No. CNSC - 20202020084315 del 12 de agosto de 2020"

Resolución No. 20202020099945 del 24 de septiembre de 2020 "Por la cual se resuelven unos Recursos de Reposición interpuestos contra la Resolución No. CNSC - 20202020084315 del 12 de agosto de 2020"

**2.1.3 Analizar y detallar los costos presupuestados frente a los ejecutados en el desarrollo de la Convocatoria**

Este objetivo de la auditoría corresponde a las siguientes verificaciones

- **Análisis Presupuestal:** Con el fin de identificar los recursos ejecutados durante el desarrollo de la convocatoria se procedió a identificar las fuentes de financiación y luego establecer el valor ejecutado.
- **Fuentes de Financiación:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1033 de 2006, reglamentado por el Decreto Nacional 2675 del 2007 y el Decreto Nacional 3373 de 2007, el cual señala:

*"Con el fin de financiar los costos que conlleve la realización de los procesos de selección para la provisión de los empleos de la carrera que convoque la Comisión Nacional del Servicio Civil y la especial del Sector Defensa, la Comisión Nacional del Servicio Civil cobrará a los aspirantes, como derechos de participación en dichos concursos, una suma*

*equivalente a un salario mínimo legal diario para los empleos pertenecientes a los niveles técnico y asistenciales, y de un día y medio de salario mínimo legal diario para los empleos pertenecientes a los demás niveles. El recaudo lo hará la Comisión Nacional del Servicio Civil o quien esta delegue.*

*Si el valor del recaudo es insuficiente para atender los costos que genere el proceso de selección, el faltante será cubierto por la respectiva entidad que requiera proveer el cargo.”*

Mediante Circular No 20161000000057 del 22 de septiembre de 2019, la CNSC estableció que las entidades que ofertan los empleos deben apropiarse en sus presupuestos para cofinanciar el concurso de méritos un valor estimado de \$3.500.000 por vacante.

**Tabla 16 Recursos Convocatoria**

Recursos	Valores
Entidades que conforman la Convocatoria Territorial Norte	\$ 7.257.500.000.000,00
Venta de Derechos de Participación	\$ 2.474.051.400,00
Total de Recaudo	\$ 9.731.551.400,00

Fuente/ Estado Financiero Convocatoria/ Elaboró Rosa María Martínez

- El valor aprobado en el presupuesto de la convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827,987, 988 Territorial Norte, por parte de las Entidades es de **\$ 7.539.000.000** correspondientes a las 2154 vacantes ofertadas. Según lo informado por el Gerente de la Convocatoria el valor total recaudado es la suma de **\$ 7.257.500.000**, lo que representa un 96.2% de recaudo, quedando pendiente un saldo por recaudar de **\$281.500.000**.
- El valor de **\$ 7.257.500.000**, se encuentra soportado en las resoluciones de cobro que a continuación se relacionan en el marco de la Convocatoria Territorial Norte:

**Tabla 17 Total de Resoluciones de Cobro de la Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827, 987, 988 Territorial Norte**

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	No. de Resolución
Alcaldía de Ábrego	Norte de Santander	20182220031415 DEL 21 03-2018
Alcaldía de Achí	Bolívar	20182210019165 DEL 13-02-2018
Alcaldía de Arboledas	Norte de Santander	20182220002695 DEL 22-01-2018
Alcaldía de Baranoa	Atlántico	20182210019185 DEL 13-02-2018
Alcaldía de Bochalema	Norte de Santander	20182230011885 del 31 de enero de 2018 20192210010705 DEL 22-02-2019
Alcaldía de Cáchira	Norte de Santander	20182230016425 DEL 02-02 2018

Alcaldía de Cácuta	Norte de Santander	20182230016555 DEL 05-02 20 8
Alcaldía de Campo de la Cruz	Atlántico	20182210045315 DEL 04-05-2018
Alcaldía de Chinácota	Norte de Santander	20182220056415 DEL 30-05-2018
Alcaldía de Distracción	La Guajira	20182210036055 DEL 13-04-2018
Alcaldía de El Molino	La Guajira	20182210158405 DEL 04-12-2018
Alcaldía de El Zulia	Norte de Santander	20172220072175 DEL 13/12/2017
Alcaldía de Galapa	Atlántico	20182210027295 DEL 07-03-2018
Alcaldía de Gramalote	Norte de Santander	20182230016515 DEL 05 02 2018
Alcaldía de Herrán	Norte de Santander	20182220020955 DEL 16-02-2018
Alcaldía de Juan de Acosta	Atlántico	20182210045335 DEL 04-05-2018
Alcaldía de la Jagua del Pilar	La Guajira	20182210023955 DEL 27-02-2018
Alcaldía de Labateca	Norte de Santander	20182220027355 DEL 07-03-2018
Alcaldía de Los Patios	Norte de Santander	20182220001475 DEL 15-01-2018
Alcaldía de Lourdes	Norte de Santander	20182220003565 DEL 24-01-2018
Alcaldía de Magangué	Bolívar	20192210000135 DEL 08-01-2018
Alcaldía de Manaure	La Guajira	20182210036085 DEL 13-04-2018 y 20192210087595 DEL 15-07-2019
Alcaldía de Palmar de Varela	Atlántico	20182210002355 DEL 18-01-2018
Alcaldía de Pío	Atlántico	20182210071455 DEL 16-07-2018
Alcaldía de Polo nuevo	Atlántico	20182210122915 DEL 27-08-2018
Alcaldía de Ponedera	Atlántico	20182210029375 DEL 14-03-2018
Alcaldía de Puerto Colombia	Atlántico	20182210027305 DEL 07-03-2018



Alcaldía de Puerto Santander	Norte de Santander	20182220001935 DEL 16-01-2018
Alcaldía de Ragonvalia	Norte de Santander	20182220034405 DEL 06-04 2018
Alcaldía de Río Viejo	Bolívar	20182210055855 DEL 29-05-2018
Alcaldía de Sabanagrande	Atlántico	20182210007235 DEL 30-01 2018 y 20182210057395 DEL 06-06-2018
Alcaldía de Sabanalarga	Atlántico	20182210048825 DEL 17-05-2018
Alcaldía de Salazar de las Palmas	Norte de Santander	20182230017875 DEL 07 02-2018
Alcaldía de San Cayetano	Norte de Santander	20182220066095 DEL 29-06-2018
Alcaldía de San Estanislao de Kostka	Bolívar	20182210069125 DEL 10-07-2018
Alcaldía de San Fernando	Bolívar	20182210045265 DEL 04-05-2018
Alcaldía de San Jacinto del Cauca	Bolívar	20182210029395 DEL 14-03-2018
Alcaldía de San José de Cúcuta	Norte de Santander	20192210088125 DEL 19-07-2019
Alcaldía de Santa Cruz de Mompós	Bolívar	20192210009655 DEL 18-02-2019
Alcaldía de Santa Rosa Norte	Bolívar	20182210077615 DEL 30-07-2018
Alcaldía de Santo Tomás	Atlántico	20182210002345 DEL 18-01-2018
Alcaldía de Soledad	Atlántico	20182210029385 DEL 14-03-2018 Y 20192210087585 DEL 15-07-2019
Alcaldía de Suán	Atlántico	20182210027315 DEL 07-03-2018
Alcaldía de Toledo	Norte de Santander	20182220054215 DEL 23-05-2018
Alcaldía de Turbaco	Bolívar	20182210033655 DEL 05-04-2018

Alcaldía de Turbará	Bolívar	20192210021005 DEL 02-04-2019
Alcaldía de Urumita	La Guajira	20182210002375 DEL 18-01-2018
Alcaldía de Usiacurí	Atlántico	20182210002365 DEL 18-01-2018
Alcaldía de Villa Caro	Norte de Santander	20182220031935 DEL 22-03-2018
Alcaldía de Villa del Rosario	Norte de Santander	20182220035155 DEL 10-04-2018
Alcaldía de Villanueva - Bolívar	Bolívar	20182210045285 DEL 04-05-2018
Alcaldía de Villanueva - La Guajira	La Guajira	20182210007245 DEL 30 01-2018
Alcaldía Distrital de Barranquilla	Atlántico	20182210066565 DEL 29-06-2018
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias	Bolívar	20182210122905 DEL 27-08-2018 y 23035 DEL DE FEBRERO DE 2020
Alcaldía Santo Domingo de Silos	Norte de Santander	20182220045385 DEL 04-05-2018
Gobernación de Bolívar	Bolívar	20182210030605 DEL 16-03 2018
Gobernación de Norte de Santander	Norte de Santander	20182220035355 DEL 10-04-2018
Personería de Arboledas	Norte de Santander	20182220018795 DEL 12-02-2018
Personería de Ocaña	Norte de Santander	20182220037175 DEL 17-04-2018
Personería de San Cayetano	Norte de Santander	20182220027455 DEL 07-03-2018
Personería de Santiago	Norte de Santander	20182220016405 DEL 02-02-2018

Fuente/ Gerencia de la Convocatoria

La proyección a recaudar por venta de derechos de participación para la Convocatoria Territorial Norte fue de **\$1.511.540.000**, tomada de la estructura de costos aprobada para

la fecha de inicio de la etapa de inscripciones, sin embargo, el recaudo por derechos de participación ascendió a la suma de \$ **2.474.051.400**, es decir que hubo un valor por encima del presupuestado inicialmente de \$ **962.511.400**, lo que representa un recaudo adicional del 63%.

**Tabla 18 - financiación proceso de selección**

Identificación del proceso de selección			
<b>Nombre:</b>	744-799, 805, 826-827, 987-988 - TERRITORIAL NORTE		
<b>Comisionado:</b>	JORGE ALIRIO ORTEGA CERON		
<b>Centro de costo:</b>	10065		
<b>Versión:</b>	3		
<b>Fecha aprobación del presupuesto:</b>	19/11/2019	<b>Fecha de Corte:</b>	01/10/2020
<b>Etapas de costeo:</b>	Ajuste con valores reales		
<b>Empleos:</b>	1.235		
<b>Vacantes:</b>	2.153		
<b>Entidades:</b>	61		
<b>Derechos de participación:</b>	50.476	<b>Real:</b>	70.683

FINANCIACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
Concepto	V. Aprobado	Recaudado	Saldo
Recaudo por Derechos de Participación	2.474.051.400	2.474.051.400	-
Valor a Cargo de la Entidad	7.539.000.000	7.257.500.000	281.500.000
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>10.013.051.400</b>	<b>9.731.551.400</b>	<b>281.500.000</b>

Fuente: Estado Financiero Territorial Norte/ Elaboró Rosa María Martínez

- De acuerdo con la información entregada por el auditado, la estructura de costos al detalle se encuentra relacionada en el archivo denominado ANEXO 1 Etapa de Planeación estructura de costos ajuste al contrato y se presenta un resumen así:

**Tabla 19 Recursos proyectados Convocatoria Territorial Norte**


Concepto	Valor
Total Planificación	
Total Verificación de Requisitos	881.241.044
Total Pruebas de Competencias básicas, funcionales y comportamentales	1.527.243.124
Total Valoración de antecedentes	106.601.550
Total Entrevista	
Total Costos básicos asociados a las Pruebas (Administración y Utilidad)	1.454.006.857
Total Proceso Contratación	3.969.092.575
Total Costos no incluidos en contratación de pruebas (Imprevistos, viáticos y gastos de viaje, gastos socialización y divulgación, gastos financieros venta de derechos de participación,)	669.069.070
Total Talento Humano Comisión Nacional del Servicio Civil	1.101.634.000
Costos Administrativos	2.889.606.756
<b>TOTAL</b>	<b>8.629.402.401</b>

Fuente/Gerencia de Convocatoria

- Teniendo en cuenta el total de los recursos presupuestados para la convocatoria 744-799, 805, 826-827, 987-988 Territorial Norte, el auditado presenta los valores ejecutados en el siguiente cuadro.

**Tabla 20 Ejecución Convocatoria**

COMPONENTE	V. Aprobado	Comprometid o	Saldo
<b>TOTAL OPERADOR</b>	<b>3.968.822.574</b>	<b>3.571.340.552</b>	<b>397.482.022</b>
Componente administrativo	2.889.606.756	2.889.606.756	-
Imprevistos	238.944.410	-	238.944.410
Viáticos y gastos de viaje	82.739.200	14.733.472	68.005.728
Otros gastos generales	-	-	-
Gastos generales para socialización y divulgación	280.000.000	-	280.000.000
Gastos financieros venta derechos de participación	67.385.460	79.458.162	- 12.072.702
Talento humano dedicado a la convocatoria	1.101.634.000	486.422.699	615.211.301
<b>TOTAL GASTOS CNSC</b>	<b>4.660.309.826</b>	<b>3.470.221.089</b>	<b>1.190.088.737</b>

	Formato	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 29 de 39

<b>TOTAL COSTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>8.629.132.400</b>	<b>7.041.561.641</b>	<b>1.587.570.759</b>
---	----------------------	----------------------	----------------------

Fuente: Gerencia de la Convocatoria/ Estado Financiero

La ejecución presupuestal de los recursos de la convocatoria territorial norte representa un 82, % del total de lo proyectado, quedando por comprometer un 18 % hasta la terminación del contrato de operador que se tiene previsto de acuerdo a la prórroga No 3 para el 15 de noviembre del año en curso.

#### **2.1.4 Verificar la ejecución, supervisión y seguimiento dado al Contrato suscrito entre la CNSC y el operador**

Este objetivo de la auditoría corresponde a las siguientes verificaciones


- **Análisis a la ejecución, supervisión y seguimiento al contrato 247 del 2019 suscrito entre la CNSC y la Universidad Libre**
- **Etapa precontractual**

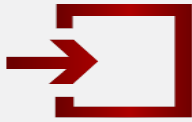
La Sala Plena, en sesión realizada el día 29 de enero de 2019, acta 009, aprobó adelantar el proceso de Licitación con el objeto de: *“Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de algunas entidades de los Departamentos de BOLÍVAR, ATLÁNTICO, LA GUAJIRA y NORTE DE SANTANDER CONVOCATORIA TERRITORIAL NORTE, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles”*.

Mediante Resolución 20191000011675 del 27/02/2019 ,se da apertura al proceso de Licitación Pública LP-01-2019.en los estudios previos y pliego de condiciones se establece un valor estimado del contrato hasta por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.677.254.210)**, asignado al rubro correspondiente a ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 47419 de 5 de febrero de 2019.

De otra parte, se procedió a verificar el cumplimiento del cronograma de la Licitación. CNSC – LP – 001 de 2019, contenido en la Resolución 20191000011675 del 27/02/2019.

Imagen 2 : Proceso Precontractual LP-001 -2019-SECOP 1

 <b>CNSC</b> COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL <small>Igualdad, Mérito y Oportunidad</small>	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 30 de 39



SECOP I

[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [C](#)

<a href="#">Compradores</a>	<a href="#">Proveedores</a>	<a href="#">Colombia Compra</a>	<a href="#">Circulares</a>	<a href="#">Transparencia</a>	<a href="#">Sala de Prensa</a>	<a href="#">Ciudad</a>
-----------------------------	-----------------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------------------------	--------------------------------	------------------------

Detalle del Proceso Número: CNSC - LP - 001 DE 2019

[CNSC - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL](#)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de algunas entidades de los departamentos de Bolívar, Atlántico, La Guajira y Norte de Santander - Convocatoria Territorial Norte, desde

- Tabla 21 Etapa contractual

<b>Contrato</b>	<b>247-2019</b>
<b>Contratista</b>	<b>Universidad Libre</b>
<b>Fecha suscripción</b>	<b>12/04/2019</b>
<b>Fecha de inicio</b>	<b>22/04/2019</b>
<b>Objeto</b>	<i>Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de algunas entidades de los Departamentos de BOLÍVAR, ATLÁNTICO, LA GUAJIRA y NORTE DE SANTANDER CONVOCATORIA TERRITORIAL NORTE, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles</i>
<b>Plazo de ejecución</b>	Ocho (8) meses hasta el 20 de diciembre de 2019
<b>Valor del contrato</b>	\$ 3.571.340.552
<b>Valor Adición</b>	\$ 397.752.023
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 3.969.092.575</b>
<b>Adición y prórroga No1</b>	Hasta el 16 de marzo de 2020.
<b>Prórroga No 2</b>	Hasta el 1 de junio de 2020.
<b>Prórroga No 3</b>	Hasta el 15 de noviembre de 2020.

<b>Supervisor</b>	Luis Gabriel Rodríguez de La Rosa.

- Fuente: Gerencia de la Convocatoria/Secop /Elaboró Rosa María Martínez

El 12 de abril del 2019 se suscribe el contrato de prestación de servicios No 247-2019, celebrado entre la CNSC y la Universidad Libre, el cual tiene por objeto “*Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de algunas entidades de los Departamentos de BOLÍVAR, ATLÁNTICO, LA GUAJIRA y NORTE DE SANTANDER CONVOCATORIA TERRITORIAL NORTE, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles*”

- **Tabla 22 Ejecución presupuestal del contrato 247-2019**

<b>Valor contrato</b>	\$ 3.571.340.552	
<b>Valor adición</b>	\$ 397.752.023	
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 3.969.092.575</b>	
<b>Pago 1</b>		\$ 714.268.11
<b>Pago 2</b>		\$ 1.627.412.232
<b>Valor ejecutado</b>		\$ 2.341.680.342
<b>Saldo por pagar</b>		<b>\$ 1.627.142,23</b>

**Tabla 23 Pagos realizados**

	<b>Factura</b>	<b>Valor</b>
<b>Pago No 1</b>	<b>3077 del 06/08/2019</b>	<b>\$ 714.268.110</b>
<b>Pago No 2</b>	<b>3130 del 17/12/2019</b>	<b>\$ 1.627.412.232</b>

Fuente: Gerencia de la Convocatoria/Secop /Elaboró Rosa María Martínez

- De acuerdo con la información reportada por el auditado, indica que no ha sido posible certificar y realizar el tercer y cuarto pago del Contrato No. 247 de 2019, por valor de \$976.447.339 y \$ 650.694.893 respectivamente que equivale al 41% restante del valor, toda vez que deben repetirse las pruebas funcionales de las OPEC No, 72678, 70330, 78272, 78273 y 20616, con sus respectivas atenciones a reclamaciones para poder publicar los resultados definitivos de las mismas en SIMO.

**Tabla 24 Modificaciones y / adiciones**

<b>ADICIÓN Y PRORROGA N° 1</b>	<b>PRORROGA N° 2 Contrato 247 de 2019</b>	<b>PRORROGA N° 3 Contrato 247 de 2019</b>
--------------------------------	---	---

Contrato 247 de 2019		
<p>Por la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 247 de 2019 hasta el 16 de marzo de 2020. (Ver anexo "ADICION Y PRORROGA N° 1 Contrato 247 de 2019").</p>	<p>Por la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 247 de 2019 hasta el 1 de junio de 2020. Ver anexo "ADICION Y PRORROGA N° 2 Contrato 247 de 2019".</p>	<p>Por la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 247 de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2020. Ver anexo "ADICION Y PRORROGA N° 3 Contrato 247 de 2019".</p>

Fuente: Gerencia de la Convocatoria/Secop /Elaboró Rosa María Martínez

La Supervisión del contrato suscribe informe de recibo a satisfacción No 1 de fecha 04/09/2019, por valor de \$ 714.268.110 y el recibo a satisfacción No 2 de fecha 17/12/2019, por valor de \$ 1.627.412.232, informes que se encuentran publicados en el Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-19886>

- **Etapa post contractual**

La liquidación es el acto en virtud del cual las partes del contrato hacen un balance de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones y determinan si existen obligaciones a cargo de uno u otro, se consignan salvedades y en general, se hace un ajuste de cuentas entre las partes, se da con el fin de establecer si se encuentran o no a paz y salvo por todo concepto relacionado con su ejecución. De acuerdo con la prórroga No 3 el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 247 de 2019 va hasta el 15 de noviembre de 2020. De conformidad a la Cláusula Vigésima Segunda del contrato 247-2019, liquidación indica que estará sujeta dentro de los ocho (8) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

**2.1.5 Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas con relación a las listas de elegibles, teniendo en cuenta el cronograma establecido.**

**Este objetivo de la auditoría corresponde a las siguientes verificaciones**

**Lista de Elegibles:** De acuerdo con la solicitud realizada en cumplimiento de esta etapa se evidenció lo siguiente

- Mediante aviso de fecha 3 de agosto del 2020 en el link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte/2919->



aviso-importante-convocatoria-territorial-norte-procesos-de-seleccion-no-744-a-799-805-826-y-827-987-y-988 la CNSC informó que “*que las listas de elegibles para los empleos ofertados en la Convocatoria Territorial Norte se publicarán a partir del día 10 de agosto de 2020*”. Se precisa que “*aquellos empleos que se encuentren afectados por actuaciones administrativas o acciones de tutela pendientes por resolver, se publicarán una vez la autoridad competente decida de fondo el proceso o la acción constitucional y no exista recurso alguno para controvertir la decisión*”. La fecha de expedición de las Listas de Elegibles fue el 2 de octubre de 2020, en el BNLE:

**Tabla 25 Fechas Expedición de Listas BNLE**

FECHA DE EXPEDICION DE LA LISTA	EMPLEOS
28 de julio de 2020	938
3 de agosto de 2020	9
28 de agosto de 2020	45
8 de septiembre de 2020	10
15 de septiembre de 2020	78
22 de septiembre de 2020	24
29 septiembre de 2020	9
<b>TOTAL</b>	<b>1113</b>

Fuente: Gerencia de la Convocatoria

- La Gerencia de la convocatoria informó respecto de la publicación de Listas de Elegibles de la Convocatoria Territorial Norte, se aclara que mediante avisos informativos publicados en la página Web la CNSC, se ha informado a los aspirantes las fechas en las cuales se han realizado las publicaciones en el BNLE, así:

**Tabla 26 Fechas de publicación lista de elegibles**

FECHA PUBLICACION LISTAS DE ELEGIBLES	EMPLEOS
10 de agosto de 2020	898
25 de agosto de 2020	57
4 de septiembre de 2020	45
11 de septiembre de 2020	10
18 de septiembre de 2020	78
25 de septiembre de 2020	16
2 de octubre de 2020	9
<b>TOTAL</b>	<b>1113</b>

Fuente: Gerencia de la Convocatoria

Respecto de la publicación de Listas de Elegibles de la Convocatoria Territorial Norte, se aclara por parte del auditado que mediante avisos informativos publicados en la página Web de la CNSC (<https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-744-a-799-805-826-y-827-territorial-norte>), se ha informado a los aspirantes las fechas en las cuales se han realizado las publicaciones en el BNLE, por cuanto no es posible publicar

todas las Listas de Elegibles en una única fecha, habida cuenta que existen empleos afectados por órdenes judiciales.

Así las cosas, aquellos empleos que se encuentren afectados por actuaciones administrativas o acciones de tutela pendientes por resolver, se publican una vez la autoridad competente decida de fondo el proceso o la acción constitucional y no exista recurso alguno para controvertir la decisión.

- El artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005 prevé que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la Lista de Elegibles, la Comisión de Personal de la entidad u organismo interesado en el concurso público de méritos, puede solicitar a la CNSC la exclusión de esta lista de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

**14.1. Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.**

14.2. *Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.*

14.3. *No superó las pruebas del concurso.*

14.4. *Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el concurso.*

14.5. *Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.*

14.6. *Realizó acciones para cometer fraude en el concurso (...)* (Resaltado fuera de texto).

- El informe del auditado indica que a corte del 2 de octubre de 2020 se “han recibido 92 solicitudes de exclusión” y han cobrado firmeza 1072 listas de elegibles el día 2 de octubre del 2020.

**Tabla 27 Fecha de firmeza lista de elegibles**

Fecha de firmeza lista de elegibles	Empleos
19 de agosto de 2020	849
1 de septiembre de 2020	3
2 de septiembre de 2020	65
3 de septiembre de 2020	24
8 de septiembre de 2020	1
11 de septiembre de 2020	3
14 de septiembre de 2020	42
21 de septiembre de 2020	8
23 de septiembre de 2020	3
28 de septiembre de 2020	74
<b>TOTAL</b>	<b>1072</b>

Fuente: Gerencia de la Convocatoria

- En relación con las acciones que debe adelantar la CNSC para garantizar que las Entidades realicen los nombramientos de las listas de elegibles, el auditado informó: “Como quiera que no se ha concluido la etapa de adopción, conformación y firmeza de Listas de Elegibles, una vez se concluya la misma, desde la Gerencia de la Convocatoria se procederá a enviar la solicitud a cada una de las entidades, con el fin de solicitar la

información respecto de los nombramientos que se han efectuado en el marco de la Convocatoria en mención.” En este mismo sentido no hay reporte de actos administrativos de las Entidades en cuanto a los nombramientos, posesión y/o revocatorias.

- De conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 2020 “*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*”, en su artículo 14 señala:
- “*Aplazamiento de los procesos de selección en curso. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para garantizar la participación en los concursos sin discriminación de ninguna índole, evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento social, se aplazarán los procesos de selección que actualmente se estén adelantando para proveer empleos de carrera del régimen general, especial constitucional o específico, que se encuentren en la etapa de reclutamiento o de aplicación de pruebas. Las autoridades competentes deberán reanudar dichos procesos una vez se supere la Emergencia Sanitaria. En el evento en que el proceso de selección tenga listas de elegibles en firme se efectuarán los nombramientos y las posesiones en los términos y condiciones señalados en la normatividad vigente aplicable a la materia. La notificación del nombramiento y el acto de posesión se podrán realizar haciendo uso de medios electrónicos. Durante el período que dure la Emergencia Sanitaria estos servidores públicos estarán en etapa de inducción y el período de prueba iniciará una vez se supere dicha Emergencia*”.
- De acuerdo a la información presentada por el Auditado, señala que “deben repetirse las pruebas funcionales de las OPEC No, 72678, 70330, 78272, 78273 y 20616, con sus respectivas atenciones a reclamaciones para poder publicar los resultados definitivos de las mismas en SIMO” (..), “*Se está pendiente de aplicar una nueva prueba funcional (TEC001) a aspirantes inscritos de 5 empleos, ya que en aplicación del artículo 14 del Decreto 491 de 2020, se encuentran suspendidos los procesos de selección que se encuentren en aplicación de pruebas.*” “No obstante lo anterior, se informa que la Universidad Libre, actualmente se encuentra adelantando gestiones con los entes territoriales de las ciudades y municipios en donde deben aplicarse las pruebas en mención, para que sean aprobados protocolos de bioseguridad y poder dar trámite a dicha actividad y las siguientes para poder finalizar la ejecución del Contrato No. 247 de 2019”.

➤ **Principales hitos de Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827 ,987, 988 Territorial Norte**

Planeación	Acta No 008 del 09/10/2018- Aprobación de la convocatoria  Acta No 08 del 23/01/2019- Modificación de la Convocatoria
Suscripción de Acuerdos	16/10/2018
Plan de Divulgación	A través del contrato 200 del 2018 suscrito con la agencia de medios “Acomedios Publicidad y

	Mercadeo”, se realizó emisión de 993 cuñas radiales en 42 emisoras, pauta digital en Facebook, comercial pagado con la Comisión Nacional de Regulaciones CNR en canales públicos, mensajes de Twitter, videos, Facebook live, publicaciones página web de la CNSC y eventos de socialización en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Riohacha.
Inscripciones	Del 28 de enero de 2019 al 08 de marzo del 2019 Del 11 de febrero de 2019 al 22 de marzo del 2019
Verificación de Requisitos Mínimos.	20 de septiembre del 2019 se publicaron los listados preliminares de admitidos y no admitidos
Proceso Licitación Pública 01 del 2019	08/02/2019 – Publicación en Secop de aviso de convocatoria y estudios previos y proyecto pliego de condiciones.
Fecha de inicio del contrato	22/04/2019
Aplicación de pruebas	1 de diciembre de 2019
Resultados de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	23 de diciembre de 2019.
Resultados de la Prueba de Valoración de Antecedentes	04 de junio de 2020
Publicación lista de elegibles	10 de agosto de 2020
	25 de agosto de 2020
	4 de septiembre de 2020
	11 de septiembre de 2020
	18 de septiembre de 2020
	25 de septiembre de 2020
	2 de octubre de 2020
Firmeza lista de elegibles	19 de agosto de 2020
	1 de septiembre de 2020
	2 de septiembre de 2020
	3 de septiembre de 2020
	8 de septiembre de 2020
	11 de septiembre de 2020
	14 de septiembre de 2020
	21 de septiembre de 2020
	23 de septiembre de 2020
	28 de septiembre de 2020

- La ejecución de la convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827 ,987, 988 de 2018 Territorial Norte estuvo determinada en su etapa de planeación (9/10/2018) e inscripciones en un tiempo de 164 días, la etapa de VRM tuvo un tiempo de 252 días, la etapa de aplicación de pruebas hasta el resultado de la prueba de valoración de antecedentes tuvo un tiempo de 186 días, y desde la publicación de la lista de elegibles hasta su firmeza / 19/08/2020), hay un tiempo de 75 días. Es decir desde el 28 de enero del 2019 (inicio de inscripciones hasta el 19/08/2020) trascurrieron 677 días de ejecución de la convocatoria, de acuerdo

a la etapas previstas en los Acuerdos de la Convocatoria y el cronograma, evidenciando el cumplimiento de las actividades que describe el procedimiento concurso de méritos Código P-CM-001, alcanzando al 19 de octubre del 2020, la firmeza de lista elegibles de 1106 empleos, sobre un total de 1130 publicadas, habida cuenta que existen empleos afectados por órdenes judiciales y falta concluir la prueba por aplicar empleos identificados con código OPEC No. 20616, 70330, 72678, 78272 y 78273, de la Convocatoria Territorial Norte.

➤ **Indicadores**

- Conforme al correo de fecha 19/10/202, enviado por el auditado donde remite información de los indicadores de la OPEC de la Convocatoria Territorial Norte, con corte al 15 de octubre de 2020, corresponde a información provisional, toda vez que no se han finalizado las etapas de la convocatoria.

**Tabla 28 Avance de Indicadores Convocatoria Norte**

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>TOTAL EMPLEOS</b>	<b>1235</b>	<b>100%</b>
TOTAL EMPLEOS DESIERTOS (al Corte del 15 de octubre de 2020)	78	6,32%
LISTAS DE ELEGIBLES PUBLICADAS	1130	97,67%
LISTAS DE ELEGIBLES POR PUBLICAR	22	1,90%
EMPLEOS AFECTADOS POR LA PRUEBA TEC001 - SIN PUBLICAR LISTA DE ELEGIBLES	5	0,43%
LISTAS DE ELEGIBLES CON FIRMEZA	1106	95,59%
LISTAS DE ELEGIBLES SIN FIRMEZA	24	2,07%

Fuente Gerencia de la Convocatoria Territorial Norte

➤ **Riesgos**

La Convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827 ,987, 988 Territorial Norte, tiene definidos los riesgos para hacer seguimiento en el desarrollo así:

- 1) Fallas en la custodia de los documentos
- 2) Inconvenientes logísticos que impidan la ejecución del contrato
- 3) Inconvenientes de orden público que impidan la ejecución del contrato
- 4) Fallas en la calidad del personal ofertado, equipos o servicios e infraestructura tecnológica.
- 5) Falta de idoneidad en el talento humano, en los casos de cambios del equipo humano
- 6) Incumplimiento de las reglas de la convocatoria o del cronograma
- 7) Incumplimiento del contrato por fallas por parte de los subcontratistas o por pago de aportes sociales de los contratistas

En el informe allegado por el auditor se evidencia el desarrollo de actividades en el seguimiento de los riesgos asociados, así como las auditorias en las diferentes etapas del

proceso (VRM, Pruebas Escritas y VA, Respuestas a reclamaciones), para realizar seguimiento al cumplimiento de protocolos, guías y el cronograma y anexo técnico En el desarrollo de la convocatoria se concluye que el tratamiento y los controles adelantados por parte de la Gerencia de la Convocatoria no presenta materialización de riesgo que impidiera la ejecución del contrato.

## **2.2 Hallazgos y/o No Conformidades**

N/A

## **2.3 Fortalezas**


- La Planeación de la Convocatoria cumple con el cronograma establecido
- El plan de medios evidenció una estrategia que permitió mayor venta de derechos de participación.
- La socialización que realizó el equipo de convocatoria en ciudades de Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Riohacha, permitió un dialogo directo con las Entidades Territoriales para dar a conocer la convocatoria territorial norte.
- Directrices para que los inscritos en condición discapacidad tuvieran herramientas logísticas para su participación en el proceso de convocatoria

## **2.4 Recomendaciones:**

- Solicitar a los responsables del proceso de concurso de méritos, analizar los riesgos definidos en la convocatoria en relación con los resultados de la convocatoria

## **3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

- Se evidenció que las actividades llevadas a cabo y que fueron aprobadas mediante acta 080 del 09/10/2018 y acta 08 del 23/01/2019 en Sala Plena, se adelantaron conforme a la normatividad vigente y respetando el procedimiento concurso de Méritos, Código P-CM-001.
- Se evidenció organización en la etapa de planeación de la convocatoria 744 a 799, 805, 826 y 827,987, 988 Territorial Norte.
- Se evidenció el cumplimiento del artículo 4 de los Acuerdos de Convocatoria para cada una de las etapas.
- La estructuración y planificación del proceso de contratación del operador, fue realizado a través de licitación pública dando cumplimiento a los objetivos y metas de la Entidad y principios del artículo 209 Constitucional y Ley 80 de 1993.
- El procedimiento de concurso de méritos contiene actividades claras y precisas para cumplir los objetivos misionales de la Entidad.

 <b>CNSC</b> <small>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</small> <small>Igualdad, Mérito y Oportunidad</small>	<b>Formato</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	
<b>Código:</b> F-ES-005	<b>Versión:</b> 5.0	<b>Fecha:</b> 26/07/2019	<b>Página</b> 39 de 39

- Se evidenció que los derechos de participación superaron las proyecciones realizadas en un 63%
- Se evidenció que el cobro a las Entidades para la Convocatoria Territorial Norte, da como resultado 96. 2 % de recaudo, lo que conlleva a un buen ejercicio de financiación para los costos de la convocatoria.

**1. PLAN DE MEJORAMIENTO**

N/A

**2. ANEXOS**

Soportes en la ruta CONTROL\_INTERNO (//FILESERVER) (B:) Auditorias 2020/10.Convocatoria Territorial Norte

<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>
Original Firmado  Rosa María Martínez González Auditora	Original Firmado  Myriam Nelly Borda Torres Jefe Oficina de Control Interno
Original Firmado  Henry Gustavo Morales Herrera Gerente Convocatoria	